



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0516-2021-UNAP  
Iquitos, 14 de junio de 2021

VISTO:

El Informe N° 096-2021-AGT-SG-UNAP, presentado el 24 de mayo de 2021, por la jefa del Área de Grados y Títulos, sobre exclusión de profesional de resolución rectoral y anulación de diploma y registro;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0343-2021-UNAP, del 05 de mayo de 2021, se resuelve conferir el título profesional de economista; entre otros, a don JORGE ALEX VASQUEZ LLERENA;

Que, mediante informe de visto, doña Nancy Gisela Ramírez Flores, jefa del Área de Grados y Títulos, solicita al rector excluir de los alcances de la Resolución Rectoral N° 0343-2021-UNAP, del 05 de mayo de 2021, a don JORGE ALEX VASQUEZ LLERENA, debido a que la emisión del título profesional no corresponde a economista sino a licenciado en Negocios Internacionales y Turismo; así como anular el diploma N° UT 011003890 de título profesional de economista y anular los datos consignados en el registro de títulos profesionales libro N° 42, registro N° 19288 y folio N° 199;

Que, con la finalidad de regularizar esta acción administrativa, es procedente atender lo solicitado por la jefa del Área de Grados y Títulos; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021 y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP, del 06 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Excluir de los alcances de la Resolución Rectoral N° 0343-2021-UNAP, del 05 de mayo de 2021, que otorga el título profesional de economista al bachiller don **JORGE ALEX VASQUEZ LLERENA**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar al Área de Grados y Títulos, **anular el diploma N° UT 011003890** de título profesional de economista y los datos consignados en el registro de títulos profesionales, **libro N° 42, registro N° 19288 y folio N° 199**, que corresponde al bachiller don **JORGE ALEX VASQUEZ LLERENA**.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar al Área de Grados y Títulos de la Secretaría General, remita a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), un ejemplar de la presente resolución para su registro respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kádhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL